

En el marco de la Iniciativa mundial para impulsar el compromiso político con el derecho internacional humanitario (Iniciativa Mundial sobre DIH), **Alemania, Filipinas, Perú, el Reino Unido y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)** tienen el agrado de hacer la siguiente presentación:

LÍNEA DE TRABAJO 2

TERCERA RONDA DE CONSULTAS CON LOS ESTADOS SOBRE LAS COMISIONES NACIONALES DE DIH

Dirigida a representantes de las comisiones nacionales de derecho internacional humanitario (DIH) y organismos afines, y a expertos de los ministerios pertinentes de las capitales.

LUNES 9 DE FEBRERO DE 2026

9:30 –13:00 (UTC+1)

FORMATO: PRESENCIAL (GINEBRA) Y EN LÍNEA (POR ZOOM)

Antecedentes

Las comisiones nacionales de DIH y organismos afines (en adelante, “comisiones nacionales de DIH”) son órganos asesores establecidos por los Gobiernos para promover e implementar el DIH en el ámbito nacional. No hay una única estructura común a todas ellas; sin embargo, suelen estar compuestas por representantes de distintos ministerios gubernamentales que participan en la implementación y la aplicación del DIH. Sus integrantes pueden provenir también del Poder Judicial, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja correspondiente y de la comunidad académica. Las comisiones nacionales de DIH son foros interdisciplinarios que convocan a expertos y encargados de adoptar decisiones en los órganos de gobierno a fin de dialogar sobre cuestiones prioritarias relacionadas con la aplicación del DIH, lo que las configura como una herramienta sólida.

Mediante una serie de consultas regionales celebradas en 2025, los Estados dialogaron acerca de sus comisiones nacionales de DIH y de si estaban aprovechando al máximo su potencial para la aplicación, comprensión y cumplimiento del DIH, en todos los conflictos armados y en todo momento. La gran

mayoría expresó que cuando su comisión nacional de DIH estaba funcionando bien, los Estados lo valoraban, pero hay margen para ampliar sus actividades. Asimismo, los miembros de las comisiones compartieron sus perspectivas acerca de dificultades comunes que limitaban su capacidad de maximizar plenamente su potencial. Algunas dificultades que se citaron como negativas respecto de las expectativas y los resultados de las comisiones nacionales de DIH fueron las siguientes: mandatos limitados, falta de acceso a los foros de toma de decisiones, falta de recursos económicos y humanos, recambio de miembros y mucha rotación de personal gubernamental, y priorización insuficiente del DIH. Asimismo, la realidad operacional del país puede afectar el funcionamiento de la comisión nacional de DIH. En este sentido, las tensiones internas, los desastres, las emergencias públicas e incluso la existencia de conflictos armados se citaron como dificultades adicionales que afectaban el funcionamiento de las comisiones.

A fin de superar estas dificultades, muchos participantes propusieron profundizar el fortalecimiento del apoyo entre pares y desarrollar herramientas para complementar los recursos disponibles para las comisiones nacionales de DIH, como estándares y orientaciones comunes. Asimismo, se habló mucho acerca del fortalecimiento de la potencia colectiva de las comisiones, tanto en el ámbito regional como mundial. Algunos ejemplos de enfoques innovadores desarrollados por algunas comisiones se consideraron fuentes útiles de inspiración para otras comisiones en situaciones similares. En todas las regiones, los Estados se pusieron de acuerdo para continuar analizando nuevas modalidades para facilitar la cooperación, el intercambio y el apoyo entre comisiones nacionales de DIH.

Esta consulta se fundamentará en esos debates regionales para obtener aportes de los Estados sobre la manera en la que la línea de trabajo sobre comisiones nacionales de DIH puede generar resultados que respaldarán la implementación de estos requerimientos. Los líderes tienen un interés particular en aprender de las experiencias y las vulnerabilidades únicas de los países cuyos contextos geográficos, sociopolíticos y humanitarios suponen dificultades operacionales, así como oportunidades para la implementación del DIH, y cuyos mecanismos nacionales funcionan en contextos particularmente complejos, y aun así ofrecen valiosas lecciones de adaptabilidad, resiliencia e innovación para mejorar el respeto del DIH.

Cronograma y consultas previas

- **7 de mayo de 2025** (en línea)
Consulta mundial con todos los Estados
- **21 de mayo de 2025, Varsovia** (presencial)
Consulta integrada en la Segunda conferencia regional de comisiones nacionales de DIH de Europa
- **2 de julio de 2025, Brasilia** (presencial)
Consulta integrada en la Reunión regional de comisiones nacionales de derecho internacional humanitario y organismos afines de América
- **12 de agosto de 2025, Manila** (presencial)
Consulta integrada en la Conferencia regional sobre DIH en Asia y el Pacífico celebrada en 2025
- **25 de septiembre de 2025, Abuya** (presencial)
Consulta integrada en la Reunión anual de revisión sobre la implementación de los tratados de derecho internacional humanitario en África occidental (organizado por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y el CICR).
- **3 de diciembre de 2025, Pretoria** (presencial)
Consulta integrada en el XXIV Seminario regional anual sobre la implementación del derecho internacional humanitario en África meridional y los Estados insulares del océano Índico
- **9 de diciembre de 2025, Cairo (presencial)**
Consulta integrada en el XIII Encuentro de comisiones nacionales de DIH árabes

Objetivos

Esta consulta se propone los siguientes objetivos:

- **ofrecer una actualización sobre la línea de trabajo y sus progresos:** se informará a los participantes acerca de las conclusiones de la segunda ronda de consultas, que se realizaron entre mayo y diciembre de 2025 a través de consultas regionales con las comisiones nacionales de DIH;
- **ofrecer un espacio para que los Estados y otras partes interesadas dialoguen acerca de cómo dar curso a los requerimientos que surgieron de las consultas regionales.** Los colíderes aspiran a dialogar acerca de los siguientes requerimientos:
 - establecer nuevos compromisos, estándares mínimos, herramientas y directrices sobre el funcionamiento de las comisiones nacionales de DIH, a la vez que se respeta el valor de preservar la diversidad de las comisiones. Con anticipación a los debates, se solicita a los participantes que se familiaricen con los documentos de orientación disponibles para las comisiones nacionales de DIH (ver la sección "lectura complementaria" de este documento);
 - facilitar la cooperación, el intercambio y el apoyo entre las comisiones nacionales de DIH;
 - prestar apoyo al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los miembros de las comisiones.

Siguientes etapas

Después de las tres rondas de consulta, los Estados colíderes y el CICR formularán recomendaciones concretas que serán presentadas a todos los Estados para profundizar el debate:

- El **1 de abril de 2026**, las primeras versiones de las recomendaciones para todas las líneas de trabajo se enviarán a todas las misiones permanentes en Ginebra y se publicarán en el sitio web [Humanity in War](#).
- La **cuarta ronda de consultas** tendrá lugar entre el **4 y el 6 de mayo de 2026** en un **formato híbrido**. Durante esta ronda, se invitará a todos los Estados a compartir comentarios sobre las primeras versiones de las recomendaciones para cada línea de trabajo, que se debatirán de manera secuencial.
- El **1 de junio de 2026**, las segundas versiones de las recomendaciones para todas las líneas de trabajo se enviarán a todos los Estados y se publicarán en el sitio web [Humanity in War](#).
- La **quinta ronda de consultas** tendrá lugar entre el **22 y el 26 de junio de 2026** en un **formato híbrido**. Se invitará a todos los Estados a emitir comentarios finales sobre las recomendaciones. Luego de esta ronda, los Estados colíderes y el CICR finalizarán las recomendaciones para cada línea de trabajo, que se presentarán a todos los Estados en la segunda mitad de 2026.

Participantes

- La consulta se realizará en formato híbrido con participación presencial y en línea.
- **Está abierta a todos los Estados interesados.** Recomendamos que participen representantes gubernamentales miembros de las comisiones nacionales de DIH que trabajen en la capital del país y/o personal con experiencia en la implementación y la promoción del respeto del DIH en su país. Asimismo, recomendamos la participación de representantes de las misiones permanentes en Ginebra y de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja que sean miembros activos de las comisiones nacionales de DIH.

- Al menos uno de esos participantes que forme parte de la delegación de cada Estado debe ser un representante gubernamental de ese Estado.
- Solicitamos inscribirse hasta el **jueves 5 de febrero de 2026** a más tardar, mediante el [formulario de inscripción](#).

Procedimiento

- Los idiomas de trabajo serán **árabe, chino, español, francés, inglés y ruso**, con interpretación simultánea.
- Les solicitamos que limiten sus intervenciones a **cuatro minutos** a fin de que todos los participantes tengan tiempo suficiente para tomar la palabra. Al final de la consulta, y una vez que hayan hecho sus aportes todos los participantes que así lo deseen, los Estados y otros participantes tendrán la oportunidad de debatir las ideas planteadas por los demás.
- Se solicita a los participantes que, al preparar su intervención, tengan en cuenta las **preguntas orientativas** incluidas en el programa.
- A lo largo de toda la consulta, el debate tendrá un carácter **inclusivo, constructivo, no politizado y orientado a soluciones**. Si bien se invita a los participantes a hacer referencia a las prácticas nacionales en su respectivo país, solicitamos que se abstengan de hacer comentarios sobre contextos específicos o sobre la práctica de otros Estados.
- Para facilitar la interpretación, invitamos a los participantes a enviar por correo electrónico una copia de sus intervenciones antes del **5 de febrero de 2026** a ihlinitiative@icrc.org, con el asunto “National IHL committees – February 2026 consultation”. También alentamos a los participantes a enviar una transcripción completa de sus intervenciones por correo electrónico luego de la reunión. **A menos que se solicite expresamente un tratamiento confidencial, las intervenciones se publicarán en el sitio web [Humanity in War](#).**
- La reunión de la consulta quedará grabada, pero la grabación no estará disponible públicamente.

Lectura complementaria

- [Practical Advice to Facilitate the Work of National Committees on International Humanitarian Law](#)
- [Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario y Organismos Afines: Directrices para su óptimo funcionamiento](#)
- [Comunidad en línea para comisiones nacionales de derecho internacional humanitario y organismos afines](#)

Programa

Comisiones nacionales de DIH Tercera ronda de consultas

9:30–13:00, 9 de febrero de 2026
Humanitarium del CICR, 17 avenue de la Paix, 1202 Ginebra

* Todos los horarios pueden variar en función del número de intervenciones.

| | |
|---|--------------|
| Registro y desayuno / Inicio de sesión y conexión | 09:00–9:30 |
| Apertura y presentación | 09:30 –10:00 |
| Debate Invitamos a los Estados a compartir sus impresiones sobre las preguntas orientativas que figuran más abajo. Se harán las pausas necesarias en función de las veces que se pida la palabra. | 10:00–12:30 |
| Preguntas orientativas <ol style="list-style-type: none">Propósito común: ¿Daría su respaldo a la elaboración de un documento que exprese un propósito común, para seguir la sugerencia de algunas comisiones nacionales de DIH? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los propósitos comunes que podrían incluirse para mejorar la labor de las comisiones nacionales de DIH?Cooperación internacional: ¿Cómo podrían facilitarse los intercambios y las acciones solidarias internacionales entre las comisiones? ¿Debería implementarse (o en el caso de plataformas existentes), fortalecerse o readaptarse algún tipo de plataforma, organización o secretaría para miembros? De responder afirmativamente, ¿cómo se configuraría y cuáles serían sus objetivos?Supervisión: ¿Cómo podría supervisarse la eficacia de las comisiones nacionales de DIH?Fortalecimiento de capacidades: ¿Cómo podría facilitarse el fortalecimiento de capacidades de las comisiones nacionales de DIH? ¿Cómo podrían trabajar en conjunto estas comisiones en el desarrollo de una herramienta que contenga material, modelos y una recopilación de buenas prácticas?¿Tiene otras propuestas para maximizar el potencial de las comisiones nacionales de DIH? | |
| Conclusiones y siguientes etapas | 12:30 –13:00 |